



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01092331- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Profesora Andrea Edith Giomi por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 1 de Noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal informa que la Profesora Giomi se desempeña en esta Facultad en el cargo de Profesora Titular semiexclusiva por concurso en la cátedra Preservación y conservación de documentos, con vencimiento de su designación el 30 de Octubre de 2026;

Que la Escuela de Archivología y la Secretaria Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Profesora ANDREA EDITH GIOMI, Legajo N° 47956, al cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra Preservación y conservación de documentos, de la Escuela de Archivología, a partir del 1 de Noviembre de 2025.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

